592

Ministerio Público

ORDEN DE COMPRA DE BIENES

FMP-04

O.C. Institucional Nº: 28.291

Nivel de Entidad:	1303	Fecha de Emisión:	19/09/2014
Entidad:	Ministerio Público		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	272.655	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Adquisición de Banderas, Uniformes para Laboratorio Forense y Otros		
Proveedor:	MANO S.R.L.	RUC:	80007883-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
		LOTE Nº 1 – ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS EN TELA TROPICAL						
1	1	**Banderas Paraguayas,** para exterior, en tela tropical. Medida: 4,00 mt. X 2,70 mt. Con escudos oficiales impresos en tela de avión (color full), reforzadas en los bordes y 4 (cuatro) cintas para sujetar.	Unidad	Mano	Nacional	20	150.000	3.000.000
2	2	**Banderas Paraguayas,** en tela tropical, Medida: 2,00 mt. X 1,00 mt. Con escudos oficiales impresos en tela de avión (color full), reforzadas en los bordes y 3 (tres) cintas para sujetar.	Unidad	Mano	Nacional	45	65.000	2.925.000
		LOTE Nº 2 – ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS DE RASO						
3	1	**Banderas Paraguayas,** en tela de raso doble faz, Medida: 1,50 mt. x 0,90 mt., con escudos oficiales bordados (color full), reforzadas en los bordes y 3 (tres) cintas para sujetar..	Unidad	Mano	Nacional	15	95.000	1.425.000
		LOTE Nº 3 – ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS EN TELA DE SEDA						
4	1	**Banderas Paraguayas,** en tela de seda, Medida: 2,00 mt. x 1,00 mt., con escudos oficiales impresos en ambas caras (color full), reforzadas en los bordes y 3 (tres) cintas para sujetar.	Unidad	Mano	Nacional	350	65.000	22.750.000
5	2	**Banderas Paraguayas,** en tela de seda, Medida: 4,00 mt. x 2,00 mt., con escudos oficiales impresos en ambas caras (color full), reforzadas en los bordes y 3 (tres) cintas para sujetar.	Unidad	Mano	Nacional	10	130.000	1.300.000
		LOTE Nº 4 – ADQUISICIÓN DE BANDERAS BLANCAS CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN, EN TELA TROPICAL						
6	1	**Banderas Institucionales,** para exterior, en tela tropical blanca, con logo del Ministerio Público, para exterior. Medida: 4,00 mt. X 2,70 mt. Con logotipo del Ministerio Público y textos impresos sobre tela de avión (color full), logotipo proporcional al tamaño, centrado, reforzadas en los bordes y 4 (cuatro) cintas para sujetar.	Unidad	Mano	Nacional	15	150.000	2.250.000
7	2	**Banderas Institucionales,** en tela tropical blanca, con logo del Ministerio Público. Medida: 2,00 mt. X 1,00 mt. Con logotipo del Ministerio Público y textos impresos sobre tela de avión (color full), logotipo proporcional al tamaño, centrado, reforzadas en los bordes y 4 (cuatro) cintas para sujetar	Unidad	Mano	Nacional	45	65.000	2.925.000
		LOTE Nº 5 – ADQUISICIÓN DE BANDERAS BLANCAS CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN, EN TELA DE RASO						
8	1	**Banderas Institucionales,** en tela de raso blanca, doble faz, con logo del Ministerio Público en ambas caras. Medida: 1,50 mt. X 0,90 mt. Con logotipo del Ministerio Público y textos BORDADOS (color full) en el centro en ambas caras, reforzadas en los bordes y 3 (tres) cintas para sujetar.	Unidad	Mano	Nacional	15	190.000	2.850.000
		Transporte en Guaraníes						39.425.000

19-09-14	MANO S.R.L. Nilda Lovera de Fernández Industrial	Dr. Pablo Vargas Dir. Gral. Adm. y Finanzas Ministerio Público
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS
Lic. Ana María Balcazar Jefe U.O.C. Ministerio Público		
ELABORADO POR:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O CENTROS REGIONALES	RESPONSABLE U.O.C.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Director Administrativo Ministerio Público

Lic. Ana María Balcazar L. Director U.O.C Ministerio Público

591

Ministerio Público

ORDEN DE COMPRA DE BIENES

FMP-04

O.C. Institucional Nº: 28.291

Nivel de Entidad:	1303	Fecha de Emisión:	19/09/2014
Entidad:	Ministerio Público		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	272655	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Adquisición de Banderas, Uniformes para Laboratorio Forense y Otros		
Proveedor:	MANO S.R.L.	RUC:	80007883-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
		Transporte en Guaraníes						39.425.000
		LOTE Nº 6 – ADQUISICIÓN DE BANDERAS BLANCAS CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN, EN TELA DE SEDA						
9	1	**Banderas Blancas,** en tela de seda, con logo del Ministerio Público. Medida: 2.00 mt. x 1.00 mt. con logotipo de la Institución y texto impresos a 3 (tres) colores en el centro, costura reforzada en los bordes y 3 (tres) cintas para sujetar.	Unidad	Mano	Nacional	350	65.000	22.750.000
10	2	**Banderas Blancas,** en tela de seda, con logo del Ministerio Público. Medida: 4.00 mt. x 2.00 mt. con logotipo de la Institución y texto impresos a 3 (tres) colores en el centro, costura reforzada en los bordes y 3 (tres) cintas para sujetar.	Unidad	Mano	Nacional	15	130.000	1.950.000
		LOTE Nº 9 – ADQUISICIÓN DE KEPIS						
11	1	**Kepis.** Tela gabardina de poliéster, color negro por dentro y fuera (evita reflejos), cintillo interior de toalla, visera larga y rígida con punta redondeada, ajuste en la nuca (con clip extensible), logotipo del Ministerio Público bordado (color full) en la parte frontal con la leyenda: "LABORATORIO FORENSE"	Unidad	Mano	Nacional	32	21.500	688.000
		LOTE Nº 10 – ADQUISICIÓN DE REMERAS COLOR GRIS						
12	1	**Remera con cuello redondo color gris.** Tela 100% algodón, color gris, con bolsillo aplicado en el pecho izquierdo de 12 cm x 15 cm con logo bordado del Ministerio Público y "LABORATORIO FORENSE" en el mismo. Deberán contar con los fascos (donde deberá estar la información de la composición de la tela, y demás informaciones necesarias del producto)	Unidad	Mano	Nacional	22	42.000	924.000
		LOTE Nº 11 – ADQUISICIÓN DE REMERAS COLOR BLANCO						
13	1	**Remera con cuello redondo color blanco.** Tela 100% algodón, color blanco, con bolsillo aplicado en el pecho izquierdo de 12 cm x 15 cm con logo bordado del Ministerio Público y "LABORATORIO FORENSE" en el mismo. Deberán contar con los fascos (donde deberá estar la información de la composición de la tela, y demás informaciones necesarias del producto).	Unidad	Mano	Nacional	10	42.000	420.000
		Total en Guaraníes						66.157.000

Son Guaraníes: sesenta y seis millones ciento cincuenta y siete mil.-

19-09-14	MANO S.R.L. INDUSTRIAL Yilda Lacreff	Lic. Pablo Vargas Dtor. Gral. Adm. y Finanzas Ministerio Público
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS
C.P. Adolfo Balcazar Jefe de Administración U.O.C. Ministerio Público		
ELABORADO POR:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O CENTROS REGIONALES	RESPONSABLE U.O.C.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Dr. Fidel Ramírez
Director Administrativo
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

590

Ministerio Público

ORDEN DE COMPRA DE BIENES

FMP-04

O.C. Institucional Nº: 28.291

Nivel de Entidad:	1303	Fecha de Emisión:	19/09/2014
Entidad:	Ministerio Público		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	272655	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	**Adquisición de Banderas, Uniformes para Laboratorio Forense y Otros**		
Proveedor:	**MANO S.R.L.**	RUC:	80007883-7
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La entrega de la Orden de Compra	Hasta: El 31 de diciembre del 2014	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	Hasta el 20 de setiembre de 2014.		

LUGAR DE ENTREGA: en el Depósito de Suministros del Ministerio Público sito en Santa Mónica esq. Enfermera Clarita Barrio Santa Ana Tel: 302-357

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa del Ministerio Público.
La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes y de verificar que los mismos cumplan con las especificaciones establecidas en el contrato, conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los bienes, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o items que no cumplan con las especificaciones técnicas. La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.
La UOC es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.
La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

El valor de las multas será: **1% por cada semana de atraso de los bienes en demora.** Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado y será liberada a los 28 días de cumplida la vigencia contractual

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA: 454 /2014

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	001	00	00	320	10	1	99	19.000.000
2014	2	011	00	00	320	10	1	99	49.000.000
		Total guaranies: sesenta y ocho millones.-							68.000.000

19-09-14	MANO S.R.L. COMERCIAL E INDUSTRIAL — Yida Valeiniegue	Lic. Pablo Vargas, Dtor. Gral. Adms. y Finanzas, Ministerio Público
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS
C.P. Angel Caleazar, Jefe de Dpto. Administración U.O.C. Ministerio Público	Lic. Victor Garay Florentín, Dtor. Adm. Centros Regionales, Ministerio Público	Econ. Guido F. Burgos E., Director U.O.C., Ministerio Público
ELABORADO POR:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CENTROS REGIONALES	RESPONSABLE U.O.C.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.